

INFORME DE GERENCIA

A los Señores Socios de Cipro Consultoria Integral Profesional C. Ltda.
Ciudad.-

Estimados señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a ustedes señores socios los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía Cipro Consultoria Integral Profesional C. Ltda., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

Cipro Consultoria Integral Profesional C. Ltda. durante el desarrollo de su actividad en el Ejercicio económico 2015, ha sido satisfactorio, a pesar de los problemas económicos con síntomas recesivos producto de la crisis económica global, y el efecto en nuestro país de la inseguridad social y la aplicación de una política socialista del gobierno, la creación de nuevos impuestos e incrementos del impuesto a la salida de divisas, factores que han ocasionado falta de liquidez, restricciones de líneas de crédito internacionales, falta de confianza de los inversionistas internacionales por la poca seguridad jurídica y tributaria, déficit fiscal y baja de los niveles de consumo, un índice de desempleo alto de un 7% y 45% de subempleo. Esta situación ha impedido un desarrollo sostenido de la economía del país que ayudaría a mejorar los resultados de la empresa. Los estados financieros adjunto deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas.

En el presente ejercicio se produjo una utilidad de US\$ 41.751,22 antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores. Los ingresos operacionales fueron de US\$ 81.891,82. Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y anticipos de los mismos, contribuciones municipales y otras entidades.

Para el ejercicio 2016, es nuestro objetivo continuar en esta posición del crecimiento de los ingresos manteniendo los costos, lo que significaría lograr una mayor utilidad.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores socios los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2015.



JONATHAN MIÑAN
Presidente